

Los fiscales advierten de la falta de medios para asumir macrocausas por narcotráfico

La fiscal superior de Andalucía, Ana Tárrego, alerta de que no se ha podido crear una sección Antidroga en una provincia como Granada

E. P.

GRANADA. Los fiscales Antidroga de Andalucía han puesto de manifiesto la «falta de medios» con la que se encuentran a la hora de asumir las macrocausas derivadas del tráfico de drogas, así como la «incapacidad» del sistema procesal para sacar adelante en tiempos razonables los procedimientos más complejos que se siguen contra organizaciones criminales y que se encuentran en los juzgados andaluces desde hace años, algunos desde 2007. A ello suman una carencia de medios policiales que vinculan con el descenso de aprehensiones registrado en el último año en esta comunidad.

La fiscal superior de Andalucía, Ana Tárrego, ha querido trasladar en la memoria anual de este órgano, consultada por Europa Press, la «gravedad» del fenómeno del narcotráfico en las costas andaluzas y «la desigual batalla» que se está librando contra las organizaciones criminales por falta de medios.

Lamenta así que en Almería y Granada «no se ha conseguido siquiera» crear una sección Antidroga especializada y en el resto



Imagen de archivo de droga y lanchas incautadas en Castell. A. AGUILAR

de las provincias se consideraran insuficientes los fiscales asignados. El hachis sigue manteniéndose como la principal droga objeto de tráfico en la comunidad, aunque en el último año se ha producido una «disminución drástica» de las aprehensiones –casi 21.000 kilos menos– y en consecuencia del número de detenidos –casi mil menos–; de las embarcaciones –la mitad– y de los vehículos de estas bandas.

Menos aprehensiones

«Independientemente de la explicación que pueda proporcionar el Ministerio de Interior», a la Fiscalía andaluza se le «escapan las razones» de esta disminución en

tan poco tiempo, pues la presión

policial que se está llevando a cabo en el litoral andaluz existe desde el año 2018 y «nunca ha habido un descenso del transporte tan significativo en tan poco tiempo, todo lo contrario», reflexiona Ana Tárrego, que señala como una posible causa el cese de la actividad del grupo OCON Sur de la Guardia Civil en la segunda mitad del 2022.

Lo que sí ha constatado la Fiscalía es que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han alterado del gran aumento de las acciones delictivas en el territorio del río Guadalquivir en su desembocadura de Sanlúcar de Barrameda y la zona de costa colindante en Huelva, donde han sido avistadas numerosas embarcaciones de alta velocidad, «sin que haya sido posible su intervención por falta de suficientes medios».

Así, han sido avistadas un total de 548 embarcaciones, de las que sólo han podido ser aprehendi-

das con estupefacientes 24, avistadas sin datos 182; cargadas con estupefacientes 102, vacías 126 y cargadas con petacas de gasolina 138. En cuanto a las zonas de avistamiento, la mayor parte se han observado en la zona de Cádiz-Huelva (140); seguida de la zona de Almería-Moril (127); Barbate-Cádiz (30) el río Guadalquivir (5) y el resto en la zona de Málaga-Algeciras-Barbate (unas 38).

«Esto da cuenta de la gravedad del fenómeno del narcotráfico en nuestras costas y de la desigual batalla en la que nos encontramos, y nos cuesta concluir que la disminución de las aprehensiones se deba al descenso de la actividad de las organizaciones delictivas que operan en la zona», sentenció Ana Tárrego.

Armas más potentes

Respecto a los cultivos de marihuana, todos los fiscales delegados alertan de la magnitud del fenómeno y el grave problema de seguridad ciudadana que supone, debido especialmente a los delitos conexos, como ocupaciones de inmuebles y defraudaciones de fluido eléctrico que conllevan el corte de suministro en barriadas enteras. Además, en las operaciones policiales es frecuente la intervención no sólo de la droga sino también de importantes cantidades de dinero, vehículos y armas de fuego cada vez más potentes. La Fiscalía destaca la sofisticación de estas organizaciones en sus medios para evitar ser descubiertos, con inhibidores, localizadores de balizas, visores nocturnos y la utilización de sistemas encriptados de comunicación, por lo que llama a dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de más medios para combatirlos.

Más de 200 menores se benefician de un programa contra el absentismo

IDEAL

GRANADA. La concejala de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores, Amparo Arrabal, ha presentado el Programa «POP», un proyecto piloto de prevención e intervención del absentismo escolar, que tiene por objetivo desarrollar estrategias y acciones para la lucha contra el fracaso escolar y el absentismo en familias en situación de vulnerabilidad o de exclusión social en zonas desfavorecidas de Andalucía; en el municipio de Granada se desarrollará en la Zona Norte hasta el próximo mes de noviembre.

En Granada participan 160 familias con 228 menores y adolescentes a su cargo, según detalla el Consistorio en una nota de prensa. Este programa se está desarrollando con familias que tiene menores a su cargo de entre 6 y 16 años, gracias a la colaboración del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y Ayuntamiento de Granada y está financiado por la Unión Europea con fondos «NextGenerationEU».

Arrabal ha explicado que dentro de este programa existen dos grupos de trabajo, uno con intervención individual, en la que se hace acompañamiento y tramitación de recursos, y otro con intervención grupal donde tratan la parentalidad y parentalidad positiva, resolución de conflictos, se hacen talleres de autoestima, inteligencia emocional ó competencias académicas y digitales, entre otras.

Esta semana han comenzado los talleres en el colegio público María Zambrano y la semana que viene se reanudarán las clases en el Centro Cívico. Según la concejala, el objetivo es intervenir con menores absentistas y sus familias a través de la elaboración de itinerarios de inclusión familiar, «mejorando las competencias sociales, emocionales y académicas de los menores participantes». A las familias participantes se les abrirá un Itinerario de Inclusión Social familiar personalizado. Los itinerarios hacen un acompañamiento a los adultos para mejorar de su autonomía a través de las competencias digitales, la mayor comprensión e implicación en procesos educativos de sus hijos, así como de sus dinámicas familiares.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

20 de septiembre

Alhorna de Granada (15838967) : 09:00 a 15:00 ag zona llanos de dona, cola delgado, llano donas, cortijo el doctor, la rozuela, lg cortijo colada delgado, lg cortijo pilos dedill, llano dona, cortijo docto

Baza, Cúllar (15842409) : 08:30 a 15:00 bel la ermita, bo la jamua, bo la noia, c aguparra, c aldea venta del peral, c azores, c el almendr, c los perichoscos, cr murcia, lg la jamua, lg parroquia pozo iglesias, pe cerro jamua, pe el collado, pe pozo iglesias

Granada (15852395) : 09:00 a 11:00 paseo del violon

Ilora (15863469) : 09:30 a 11:30 en los polos, cr puerto lope, cs cortijo pariza, ctra. puerto lope

Jun (15859003) : 09:00 a 15:00 cr alfacar-jun, cr granada-jun, san jeronimo, junto gr-ne-2

Lújar (15727737) : 08:00 a 12:00 bo los cortos, ct adra, cuesta de

Monachil (15773257) : 08:30 a 16:30 sierra nevada, ur prodolano

Villa de Otura (15806461) : 08:30 a 13:00 av suspiro del moro, bc del esparagal, c oixa, c alerce, c alvarho(v rey), c andalucia, c boj, c borgoña, c caoba (villa de otura), c capitulaciones (u suspiro moro, c canhenal(v rey), c condado de huelva (viñas rey), c cuesta las lagrimas, c iroko, c isabel la católica, c jerez(v rey), c modelal(v rey), c manchá, la(v rey), c oporlic (viña del rey), c rey fernando (ur, suspiro moro, c riberol(v rey), c tejo, c vino malagol(v rey), c veciel(v rey), cr alhendin cr(v rey), cr ballen-moñil, cr la malcha, ur suspiro del moro

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Expte. 22523/2021.- Asunto: Innovación del PGOU en parcelas Mergragnada-Rta. Catastral nº 1580401V6411880001E.

EDICTO

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ALEGACIONES A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU-01 EN PARCELAS MERCGRANADA. (Rta. Catastral nº 1580401V6411880001E).
EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, HACE SABER: Que mediante acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de abril de 2023, se aprueba inicialmente la modificación puntual del PGOU-01 en parcelas Mergragnada, cuyo objetivo es asignar una única calificación a la totalidad de la parcela, definiendo una nueva subcalificación dentro de la de Equipamiento comunitario S1P5, denominada Mercados centrales de abastos, y sus correspondientes condiciones particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el documento aprobado inicialmente a la FOMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE UN MES, conlados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa local y Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32.1.º y 39.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, vigentes por Disposición transitoria tercera de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio en Andalucía –LSTTA–.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el documento de manifiesto en la página web y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Granada: <https://www.granada.org/mex/edictos/inf/wv0> <https://transparencia.granada.org/public/transparentador.asp?idIndicador=12884&idIndice=68AN>

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA,
Rta. Miguel Ángel Fernández Madrid,
(firmado electrónicamente)